

Quito, 21 de abril del 2008

A la Junta de Accionistas
LEMUYE S. A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de LEMUYE S. A. al 31 de diciembre del 2007 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas ecuatorianas de contabilidad, con el propósito de obtener *certeza razonable* de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de LEMUYE S. A. al 31 de diciembre del 2007 de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.

En mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de accionistas.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones.

(Continúa)

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario cúpleme informarle lo siguiente:

- La administración de LEMUYE S. A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.
- Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de LEMUYE S. A., tomado como un todo y no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

LEMUYE S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada en Quito-Ecuador el 30 de septiembre de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 8 de octubre de 1999. El objeto social de la Compañía comprende la fabricación y comercialización de prendas de vestir; así como también la comercialización de todo tipo de artículos de seguridad industrial.

Al 31 de diciembre del 2007 la situación financiera y los resultados del ejercicio se muestran a continuación:

- Activos	US\$.	49,751
- Pasivos		40,373
- Patrimonio de los accionistas, neto		9,378
- Ingresos		79,756
- Costos y gastos		85,182
- Pérdida del ejercicio		(5,426)

Lemuyé S. A., generó una pérdida importante sin embargo la accionista nos ha manifestado su interés de reactivarla la Compañía para el 2008 y compensar la pérdida de este año consecuentemente continuar como un negocio en marcha considerando que los accionistas y la Administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía..

Atentamente,



CPA Elizabeth Paredes M.
Comisario
Registro No. 17-82